

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8565 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado 354/09- F del deudor Aparejo Ingles, S.L., con CIF número B-50772797 y domicilio en Zuera (Zaragoza), calle Bajada Larque, número 1, así como del acumulado Concurso Voluntario Abreviado 53/2009 de los deudores don Jesús Sobreviela Celma y doña Josefa Pilar Lozano Sabirón (que fue incoado por el Juzgado de los Mercantil número 2 de Zaragoza), domiciliados en Zuera (Zaragoza), calle Bajada Larque, número 1, con DNI números 17.150.327-D y 17.705.355-R, respectivamente, habiendo sido suspendida la Junta de Acreedores que fue señalada para el pasado día 11 de enero de 2011, se ha convocado nueva Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 5 de abril de 2011 a las nueve treinta horas en la Sala de Vistas de este Juzgado sita en la calle Convertidos, sin número (Edificio Juzgados de Vigilancia Penitenciaria)

Segundo.- Los acreedores podrán adherirse en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal, a la nueva propuesta de convenio formulada por la concursada mediante escrito de fecha 8 de febrero de 2011.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 9 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110016971-1